Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARRIETA	PUERTA	ADALGISA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 43050773	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 01 AÑO 1962	CALLE 52B ? 48 F-20 Calle 52B N? 48F-20 Calle 52B N? 48F-20			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	SAN PEDRO DE URABÁ		
MUNICIPIO	TURBO	TELÉFONO	820502	EMAIL	procesos2023sanpedro@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1981

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	7	X		TECNICA PROFESIONAL EN DISEÑO Y DECORACION DE ESPACIOS Y AMBIENTES	07	1985	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1001 00. CONTRATO DE PRESTACIO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 50A NORTE 114 114 NORTE centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 52B 48F 20 NORTE URBANIZACION AEROPUERTO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 50A NORTE 52A 114 NORTE centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 82055502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 20160535 (CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 50A 52 114 centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 82055502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	06	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 50A 52A 114 NORTE CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50A 52A 114 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50A 52A 114 CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPIO DE ANZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ANZÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8522102	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 10N ° 10 -08					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPIO DE ANZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ANZÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8522102	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 10N ° 10 -08					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ANZÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8522082	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	29	*Mes*	01	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 8 CASA CONSISTORIAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ANZÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2292/2018 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 8 casa consistorial					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ANZÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 8 CASA CONSISTORIAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ANZÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ADMINSITRATIVO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 8 CASA CONSISTORIAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 52 114 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 52 114 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* SECRETTARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 52 114 BARRIO URABA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 52 114					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION -						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 52 114 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 52 114 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 52 114					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	03	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* SECRECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 52 114 barrio centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 52 114					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL OSCAR E. VERGARA -SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205065	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2010	*Día*	10	*Mes*	10	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA- CONTRATO	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"						*DIRECCIÓN* CALLE 54 47 102 BARRIOVVERACRUZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205503	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	1996	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50N ° 52 -114- barrio Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN PEDRO DE URABÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8205502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	1997	*Día*	04	*Mes*	01	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL CCORDINADOR DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* SCERETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 52 114 BARRIO CENTRO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	15	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

La República de Colombia

y en su Nombre

El Colegio Miguel de Unamuno

Medellín

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 4928 del 6 de Septiembre de 1972

Confiere a:

ADALGISA ARRIETA PUERTA

Identificado con C.C. No. 43 050.773 de Medellín

El Título de

Bachiller Académico

Por cuanto ha cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes.

COLEGIO MIGUEL DE UNAMUNO
El Rector (a) Rectoría
Medellín

COLEGIO MIGUEL DE UNAMUNO
El Secretario (a) Secretaría
Medellín

Se expide en Medellín a los 30 días del mes de Noviembre de 1981

Anotado al folio No. 234 del Libro de Registro No. 1013 to

Para el Reconocimiento de Educación

Dado en Medellín, a 23 de Diciembre de 1982

La República de Colombia

y en su nombre

La Academia Superior de Artes

de Medellin

Con autorización del Ministerio de Educación Nacional
según resolución No. 3379 de Noviembre 2 de 1.966
Resolución ICFES No. 1119 del 15 de Junio de 1.984

Teniendo en cuenta que:

Adalgisa Arrieta Puerta

C. C. No. 43'050.773 de MEDELLIN

Terminó satisfactoriamente los Estudios reglamentarios y fue aprobada en todos los exámenes y tésis, le confiere

El titulo de:

Técnico Profesional Intermedio en:

Arte y Decoración Arquitectónica

Acta de Grado No. 090' de JULIO 5 de 1.985

Rectora

Secretaria General

Director Académico

ACADEMIA
SUPERIOR DE ARTES

VIGILADO MINEDUCACIÓN
Nit 890984813-2

R – 2019249

Medellín, 02 de diciembre de 2019

LA JEFE DE REGISTRO Y CONTROL
DE LA CORPORACIÓN ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES
Institución Tecnológica de carácter privado, con Personería Jurídica 11105 del 13 de julio de 1983 del Ministerio de Educación Nacional – Código SNIES 4801

CERTIFICA:

Que ADALGISA ARRIETA PUERTA, identificada con el documento 43.050.773 expedido en Medellín -Antioquia, desde el primer periodo de 1982 hasta el primer periodo del 1985 cursó y aprobó el plan de estudio correspondiente a la TÉCNICA PROFESIONAL INTERMEDIO EN ARTE Y DECORACIÓN ARQUITECTÓNICA.

Que a continuación se detallan los datos del programa:
Resolución de aprobación: 1119 del 15 de junio de 1984.
Metodología: Presencial.
Total Unidad de labor académica (ULA): Mil ochocientos treinta y siete (1837)
Duración: Siete semestres (7).

A continuación se detallan las asignaturas, calificaciones y creditos de los niveles cursados:

PERIODO: 1982-1

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Dibujo Lineal	62	4	3,6 Tres, seis
Expresión I	64	3	3,9 Tres, nueve
Geometria	62	3	3,5 Tres, cinco
Historia I	35	2	3,8 Tres, ocho
Metodología de la Investigación	50	2	3,9 Tres, nueve
Descriptiva	72	4	3,9 Tres, nueve

PERIODO: 1982-2

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Educación Visual I	47	4	3,9 Tres, nueve
Perspectiva I (vol)	42	3	3,7 Tres, siete
Dibujo Arquitectónico I	51	4	3,6 Tres, seis
Expresión II (Dib.de)	44		3,7 Tres, siete

ACADEMIA
SUPERIOR DE ARTES

VIGILADO MINEDUCACIÓN
Nit 890984813-2

R – 2019249

3PERIODO: 1983-1

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Educación Visual II	34	3	3,2 Tres, dos
Perspectiva II	36	3	3,5 Tres, cinco
Dibujo Arquitectónico II	51	4	3,0 Tres, cero
Diseño de Int. I	62	6	3,5 tres, cinco
Maquetas I	36	3	3,4 Tres, cuatro

PERIODO: 1983-2

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Antropometría	54	3	4,0 Cuatro, cero
Historia I	35	2	4,1 Cuatro, uno
Educación Visual III	34	2	3,3 Tres, tres
Dibujo Arquitectónico III	51	4	3,7 Tres, siete
Diseño de Interiores II	59	6	3,5 Tres, cinco
Historia del Mueble	33	3	3,3 Tres, tres
Maquetas II	36	3	3,1 Tres, uno

PERIODO: 1984-1

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Ética I	13	1	4,1 Cuatro, uno
Expresión III	36	3	3,7 Tres, siete
Diseño Textil	39	4	4,0 Cuatro, cero
Comunicación Gráfica I	52	4	4,3 Cuatro, tres
Diseño de Interiores III	83	9	4,0 Cuatro, cero
Diseño de Muebles	39	3	3,6 Tres, seis
Historia V	35	2	4,5 Cuatro, cinco
Luz y Color	45	3	4,0 Cuatro, cero

Calle 43 N° 78-40 / Laureles / Conmutador: 411 28 11 / Fax 412 58 00
www.corporasa.edu.co / Medellín - Colombia

ACADEMIA
SUPERIOR DE ARTES

V.B. LADO M. NEDUCACION
Nit. 890984513-2

R – 2019248

PERIODO: 1984-2

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Etica I	13	1	3,9 Tres, nueve
Comunicación Grafica I	52	4	3,8 Tres, ocho
Diseño de Interiores V	135	14	4,4 Cuatro, cuatro
Introducción al Paisajismo	43	4	4,3 Cuatro, tres
Materiales e Inst.	40	2	4,4 Cuatro, cuatro

PERIODO: 1985-1

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Proyecto de Grado	162	15	3,4 Tres, cuatro

La escala de calificación es de 0.0 a 5.0, con nota aprobatoria de 3.0

Obtuvo el título de **TÉCNICA PROFESIONAL INTERMEDIO EN ARTE Y DECORACIÓN ARQUITECTÓNICA** el 05 de julio de 1.985 según Acta de Grado 090, anotado en el Libro 01.

Esta certificación consta de tres (3) hojas debidamente firmadas y se expide a solicitud del interesado (a).

NANCY GUTIERREZ GALLEGO

ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES MEDELLIN

Abaru T

Calle 43 N° 78-48 / Laureles / Conmutador: 411 28 11 / Fax 412 58 00
www.cuepoasa.edu.co / Medellín - Colombia

ACADEMIA
SUPERIOR DE ARTES

VIGILADO MINEDUCACIÓN
Nit. 890984813-2

R – 2019249

3PERIODO: 1983-1

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Educación Visual II	34	3	3,2 Tres, dos
Perspectiva II	36	3	3,5 Tres, cinco
Dibujo Arquitectónico II	51	4	3,0 Tres, cero
Diseño de Int. I	62	6	3,5 tres, cinco
Maquetas I	36	3	3,4 Tres, cuatro

PERIODO: 1983-2

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Antropometría	54	3	4,0 Cuatro, cero
Historia II	35	2	4,1 Cuatro, uno
Educación Visual III	34	2	3,3 Tres, tres
Dibujo Arquitectónico III	51	4	3,7 Tres, siete
Diseño de Interiores II	59	6	3,5 Tres, cinco
Historia del Mueble	33	3	3,3 Tres, tres
Maquetas II	36	3	3,1 Tres, uno

PERIODO: 1984-1

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Ética I	13	1	4,1 Cuatro, uno
Expresión III	36	3	3,7 Tres, siete
Diseño Textil	39	4	4,0 Cuatro, cero
Comunicación Gráfica I	52	4	4,3 Cuatro, tres
Diseño de Interiores III	83	9	4,0 Cuatro, cero
Diseño de Muebles	39	3	3,6 Tres, seis
Historia V	35	2	4,5 Cuatro, cinco
Luz y Color	45	3	4,0 Cuatro, cero

Calle 43 N° 78-40 / Laureles / Conmutador: 411 28 11 / Fax 412 58 00
www.corpoasa.edu.co / Medellín - Colombia

ACADEMIA
SUPERIOR DE ARTES

VIGILADO MINEDUCACIÓN
Nit. 890984813-2

R – 2019249

Medellín, 02 de diciembre de 2019

LA JEFE DE REGISTRO Y CONTROL
DE LA CORPORACIÓN ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES
Institución Tecnológica de carácter privado, con Personería Jurídica 11105 del 13 de julio de 1983 del Ministerio de Educación Nacional – Código SNIES 4801

CERTIFICA:

Que **ADALGISA ARRIETA PUERTA**, identificada con el documento 43.050.773 expedido en Medellín -Antioquia, desde el primer período de 1982 hasta el primer periodo del 1985 cursó y aprobó el plan de estudio correspondiente a la **TÉCNICA PROFESIONAL INTERMEDIO EN ARTE Y DECORACIÓN ARQUITECTÒNICA.**

Que a continuación se detallan los datos del programa:
Resolución de aprobación: 1119 del 15 de junio de 1984.
Metodología: Presencial.
Total Unidad de labor académica (ULA): Mil ochocientos treinta y siete (1837)
Duración: Siete semestres (7).

A continuación se detallan las asignaturas, calificaciones y créditos de los niveles cursados:

PERIODO: 1982-1

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Dibujo Lineal	62	4	3,6 Tres, seis
Expresión I	64	3	3,9 Tres, nueve
Geometría	62	3	3,5 Tres, cinco
Historia I	35	2	3,8 Tres, ocho
Metodología de la Investigación	50	2	3,9 Tres, nueve
Descriptiva	72	4	3,9 Tres, nueve

PERIODO: 1982-2

ASIGNATURA	ULA	INTENSIDAD	DEFINITIVA
Educación Visual I	47	4	3,9 Tres, nueve
Perspectiva I (vol)	42	3	3,7 Tres, siete
Dibujo Arquitectónico I	51	4	3,6 Tres, seis
Expresión II (Dib.de)	44		3,7 Tres, siete

Calle 43 N° 78-40 / Laureles / Conmutador: 411 28 [illegible] Fax [illegible]
www.corpoasa.edu.co / Medellín - Colombia

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Antioquia

Departamento de Capacitación - Antioquia

CERTIFICAN QUE:

ADALGISA ARRIETA PUERTA

C.C 43.050.773

Participó en el Diplomado

CONTRATACION ESTATAL

Realizado entre el 24 de Abril de 2018 y el 27 de Junio de 2018, con una intensidad de 80 horas.

Se expide en MEDELLIN, el 15 de julio de 2018

Flora Jiménez Marín.

FLORA JIMÉNEZ MARÍN.

Directora Territorial Antioquia - Chocó

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01011764200000000237977

COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Hace constar

Que **ADALGISA ARRIETA PUERTA**

Asistió al

SEMINARIO SOBRE ARCHIVOS DE CURADURIAS URBANAS Y OFICINAS DE PLANEACION MUNICIPAL

realizado bajo la coordinación del Sistema Nacional de Archivos con una intensidad de 16 horas.

Bogotá D.C., 20 y 21 de Mayo de 2004

SARA GONZALEZ HERNANDEZ
Directora General (E)

MYRIAM MEJIA
Coordinadora SNA

ASOCIACION COLEGIO DE REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE :

ADALGISA ARRIETA PUERTA

Participó en el Seminario sobre Interpretación Certificado de Tradición, Licencia Urbanística, Régimen Disciplinario

Realizado en la ciudad de Montería – Córdoba durante el (los) día(s) 6

del mes de Diciembre del año 2004

Intensidad horaria de 8 horas

PRESIDENTE

CERTIFICADO

La Contraloría General de Antioquia certifica que el señor (a):

Adelaida Arroyo

Asistió al Foro Subregional sobre Participación Ciudadana y Pedagogía Fiscal en el Uraba Antioqueño, realizado en el municipio de Apartadó el 27 de noviembre de 2004.

John Jairo Córdoba Bustamante
Contralor General de Antioquia

CONTRALORIA

INCAP.
Instituto Colombiano de Administración Pública
Mat. 797084

SP
Servicio Público

A.N.A.T.
ASOC. NAC. DE ADMINISTRADORES TERRITORIALES

Dirigente

E.A.M.

Certifican que

Adalgisa Arrieta Puerta.

Participo en el

Seminario

DERECHO DE POLICIA

PROCESOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS Y CONTRAVENCIONALES

22, 23 y 24 de marzo de 2003
Hotel Cosmos

Alcaldía Municipal
San Pedro de Urabá
NIT 890984...

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, **ADALGISA ARRIETA PUERTA**, identificada con cedula de ciudadanía número 43.050.773 expedida en Medellin, presto sus servicios en la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá, mediante contratos de prestación de servicios de la siguiente forma:

Contrato: Prestación de servicios N° – 003
Fecha inicio: Enero 22 de 2025.
Fecha terminación: Julio 22 de 2025.
Valor total del contrato: VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($22.200.000)
Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA CONTRACTUAL QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, Y EN LAS DEMÁS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA.

Contrato: Prestación de servicios N° – 190
Fecha inicio: Julio 23 de 2025.
Fecha terminación: Diciembre 22 de 2025
Valor total del contrato: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.500.000)
Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA CONTRACTUAL QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, Y EN LAS DEMÁS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada. Dada en la Alcaldia del Municipio de San Pedro de Urabá, a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, **ADALGISA ARRIETA PUERTA**, identificada con cedula de ciudadanía número 43.050.773 expedida en Medellin, presto sus servicios en la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá, mediante contratos de prestación de servicios de la siguiente forma:

Contrato: Prestación de servicios profesionales N° – 005
Fecha inicio: Febrero 07 de 2024.
Fecha terminación: Mayo 08 de 2024.
Valor total del contrato: ONCE MILLONES DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE. ($11.016.000,00)
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA CONTRACTUAL QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, Y EN LAS DEMÁS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA.

Contrato: Prestación de servicios N° – 126
Fecha inicio: Mayo 10 de 2024.
Fecha terminación: Diciembre 30 de 2024.
Valor total del contrato: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($28.152.000)
Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA CONTRACTUAL QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, Y EN LAS DEMÁS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA.

Alcaldía Municipal
San Pedro de Urabá
NIT N° 890 983 814 5

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. Dada en la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá, a los siete (7) días del mes de enero de 2025

Cordialmente,

ALEXÁNDER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Neyla Edith Reyes Hernández		Enero 7/2024
Revisó	Alexánder González Velásquez		Enero 7/2024
Aprobó	Alexánder González Velásquez		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

ADALGISA ARRIETA PUERTA, identificada con la cédula Nro. 43.050.773 expedida en Medellín, ha prestado sus servicios a la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

Contrato N° 002
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos que se adelantan en la secretaria General y de Gobierno, procesos contractuales en sus etapas de selección adelantados en la administración municipal de San Pedro de Urabá, Antioquia..
Fecha de inicio: 06 de enero de 2021
Fecha de terminación: 06 de julio de 2021
Valor: diecinueve millones doscientos mil pesos ($19.200.000)

Cumpliendo con las siguientes actividades:

1. Cumplir con el objeto contractual y las obligaciones expresas en el mismo.
2. Apoyo en la revisión de toda la documentación de los proponentes que generan los procesos de contratación pública, mínima cuantía, selecciones abreviadas de menor cuantía, concurso de méritos, subasta, y licitaciones públicas.
3. Participar en la elaboración de los aspectos técnicos de los proyectos de pliegos de condiciones de los diferentes procesos contractuales.
4. Participar en la elaboración de estudios previos de los diferentes procesos contractuales.
5. Realizar seguimiento a los procesos de contratación directa y pública en el municipio.
6. Revisión de toda la documentación de los proponentes que generan los procesos de contratación de mínima cuantía, selecciones abreviadas de menor cuantía, concurso de méritos, subasta, y licitaciones públicas
7. Apoyo en la preparación de documentos requeridos para la publicación, organización de procesos contractuales, para la publicación en el SECOP, recepción de propuestas de los oferentes y traslado de los procesos a la oficina jurídica.

8. Apoyar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la elaboración de expedientes que permitan consolidar un proceso de contratación de las obras viabilizadas con el recurso destinado para ello, en el cual se exijan todas las condiciones técnicas respectivas
9. Apoyo técnico para el seguimiento de los procesos de las diferentes dependencias de la administración Municipal.
10. Apoyo en la evaluación técnica de las propuestas de los diferentes procesos de selección que desarrollen las dependencias de la Administración municipal.
11. Poner a consideración de la Administración Municipal todas las situaciones que puedan generar controversia entre las partes.
12. Apoyo en los procesos relacionados con la incorporación, mantenimiento y desvinculación de los contratistas.
13. Elaborar minutas de contratos de obra, convenios, suministros entre otras para la revisión y aprobación de la oficina jurídica.
14. Apoyar en la revisión de la documentación para los respectivos pagos de los contratos en ejecución.
15. Brindar apoyo para la revisión de la liquidación de los contratos celebrados por el Municipio.
16. Publicar en el SECOP todas las actuaciones de carácter contractual que le sean encomendadas.
17. Publicar en el SECOP todos los actos posteriores al contrato como adiciones, prorrogas, suspensiones, modificaciones y liquidaciones del contrato dentro del término legal establecido para ello.
18. Velar por el cumplimiento de toda la normatividad y registro de los contratos.
19. Apoyo en la revisión de los instrumentos existentes que permiten tomar decisiones ajustadas en materia de Contratación.
20. Aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para actualizar a los servidores públicos de la administración municipal sobre los recientes cambios normativos y reglamentarios en materia de contratación estatal.

Contrato N° 124
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos que se adelantan en la secretaria general y de gobierno, procesos contractuales en sus etapas de selección adelantados en las diferentes dependencias de la administración municipal de San Pedro de Urabá, Antioquia.
Fecha de inicio: 08 de julio de 2021
Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2021
Valor: Dieciocho millones setecientos treinta mil ciento cuarenta y un pesos ($18.730.141)

Cumpliendo con las siguientes actividades:

1. Cumplir con el objeto contractual y las obligaciones expresas en el mismo.
2. Apoyo en la revisión de toda la documentación de los proponentes que generan los procesos de contratación pública, mínima cuantía, selecciones abreviadas de menor cuantía, concurso de méritos, subasta, y licitaciones públicas.
3. Participar en la elaboración de los aspectos técnicos de los proyectos de pliegos de condiciones de los diferentes procesos contractuales.
4. Participar en la elaboración de estudios previos de los diferentes procesos contractuales.
5. Realizar seguimiento a los procesos de contratación directa y pública en el municipio.
6. Revisión de toda la documentación de los proponentes que generan los procesos de contratación de mínima cuantía, selecciones abreviadas de menor cuantía, concurso de méritos, subasta, y licitaciones públicas.
7. Apoyo en la preparación de documentos requeridos para la publicación, organización de procesos contractuales, para la publicación en el SECOP, recepción de propuestas de los oferentes y traslado de los procesos a la oficina jurídica.
8. Apoyar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la elaboración de expedientes que permitan consolidar un proceso de contratación de las obras viabilizadas con el recurso destinado para ello, en el cual se exijan todas las condiciones técnicas respectivas.
9. Apoyo técnico para el seguimiento de los procesos de contratación a cargo de las dependencias de la Administración Municipal.
10. Apoyo en la evaluación técnica de las propuestas de los diferentes procesos de selección que desarrollen las dependencias de la Administración municipal
11. Poner a consideración de la Administración Municipal todas las situaciones que puedan generar controversia entre las partes.
12. Apoyo en los procesos relacionados con la incorporación, mantenimiento y desvinculación de los contratistas.
13. Elaborar minutas de contratos de obra, convenios, suministros entre otras para la revisión y aprobación de la oficina jurídica.
14. Apoyar en la revisión de la documentación para los respectivos pagos de los contratos en ejecución.
15. Brindar apoyo para la revisión de la liquidación de los contratos celebrados por el Municipio.
16. Publicar en el SECOP todas las actuaciones de carácter contractual que le sean encomendadas.
17. Publicar en el SECOP todos los actos posteriores al contrato como adiciones, prorrogas, suspensiones, modificaciones y liquidaciones del contrato dentro del término legal establecido para ello.
18. Velar por el cumplimiento de toda la normatividad y registro de los contratos.
19. Apoyo en la revisión de los instrumentos existentes que permiten tomar decisiones ajustadas en materia de Contratación.

20. Aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para actualizar a los servidores públicos de la administración municipal sobre los recientes cambios normativos y reglamentarios en materia de contratación estatal.

La presente certificación se expide en la Alcaldía de San Pedro de Urabá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023.

GONZALO GABRIEL GARCES LLANOS
Secretario General y de Gobierno

Un San Pedro
mejor para todos

Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro de Urabá
NIT No 890.983.814-5

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

ADALGISA ARRIETA PUERTA, identificada con la cédula Nro 43.050.773 expedida en Medellín, ha prestado sus servicios a la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá, mediante contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión

Contrato N° 023
03 de febrero de 2020 a 16 de junio de 2020.
Objeto: Prestation de servicios de apoyo a la gestion en los procesos que se adelantan en la oficina de Planeación y procesos contractuales en sus etapas de planeación y selección adelantados en la administración municipal.

Contrato N° 069
18 de junio de 2020 a 29 de diciembre de 2020.
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos que se adelantan en la oficina de planeación y procesos contractuales en sus etapas de planeación y selección adelantados en la administración municipal.

Contrato N° 002
06 de enero de 2021 a 06 de julio de 2021.
Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos que se adelantan en la secretaria general y de gobierno, procesos contractuales en sus etapas de selección adelantados en la administración municipal de san pedro de Urabá, Antioquia

Contrato N° 124
08 de julio de 2021 a 30 de diciembre de 2021.
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos que se adelantan en la secretaria general y de gobierno, procesos contractuales en sus etapas de selección adelantados en las diferentes dependencias de la administración municipal de san pedro de Urabá, Antioquia

La presente certificación se expide en la Alcaldía de San Pedro de Urabá, a los cuatro (04) días del mes de enero de 2022

GONZALO GABRIEL GARCES LLANOS
Secretario General y de Gobierno

Alcaldía de Anzá
¡Desarrollo con Equidad y Justicia Social!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ANZÁ - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.824-9

ALCALDÍA DE ANZÁ
2016-2019

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE ANZA ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE,

Que la señora, **ADALGISA ARRIETA PUERTA**, identificada con cedula N° 43.050.773 de Medellín, ha tenido una continuidad laboral desde el 15 de enero de 2016 hasta la fecha mediante contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 008 y 105 de 2016, 002 de 2017, 001 de 2018 y 014 de 2019, teniendo como objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de los procesos contractuales en las etapas de planeación y selección requeridos por las dependencias de la alcaldía y brindar capacitación y asistencia técnica relacionada con los procesos de la contratación municipal en el marco de un programa de fortalecimiento institucional.

Martha Lina Toro Alvarez

MARTHA LINA TORO ALVAREZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA

C E R T I F I C A:

Que **ADALGISA ARRIETA PUERTA**, identificada con la *cedula de ciudadanía número* 43.050.773 de Medellin, presta sus servicios al Municipio de San Pedro de Uraba, en así:

Del el 17 de febrero de 1997 al 23 enero de 1998 como coordinadora de proyectos.
Del 07 de febrero de 1998 al 04 de enero de 2002 como coordinadora de proyectos.
Del 11 de enero de 2002 al 30 de enero de 2007 como auxiliar de planeación y del 31 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 como Técnica Administrativa distinguiendose como una persona honesta, responsable y eficiente en el desempelo de sus funciones

San Pedro de Uraba, Diciembre 31 de 2007

OMAR ELIECER MANRIQUE URUETA
Alcalde Municipal

Carrera 50 No. 42-114, Barrio El Centro Teléfonos: 8205502-8205503-8205033
e-mail: munispuraba@edatel.net.co
www.sanpedrodeuraba.gov.co



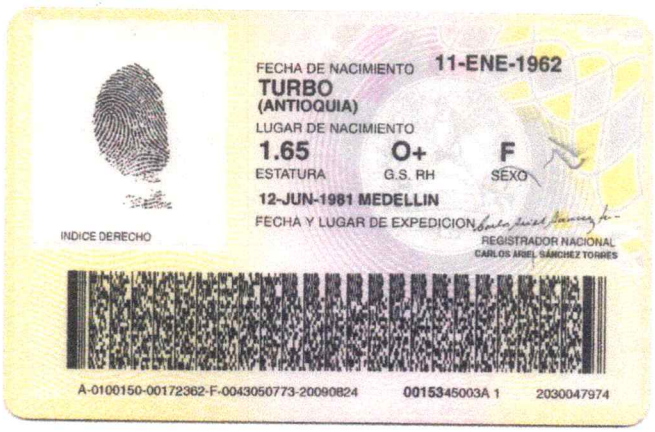
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.050.773

ARRIETA PUERTA
APELLIDOS

ADALGISA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1962
TURBO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

12-JUN-1981 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00172362-F-0043050773-20090824 0015345003A 1 2030047974

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14838610807

(415)7707212489984(8020) 000001483861080 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 0 5 0 7 7 3	5	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 0 5 0 7 7 3	1 9 8 1 0 6 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARRIETA	PUERTA	ADALGISA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Pedro de Uraba 6 6 5

41. Dirección principal
CL 52 B DG 48 F

42. Correo electrónico procesos2023sanpedro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 9 7 6 9 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 4 0 1 0 3	7 1 1 1	2 0 1 5 0 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 19 / 10 : 50: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARRIETA PUERTA ADALGISA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Certificación Bancaria

Bancolombia

San Pedro de Urabá, julio 06 de 2026

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **ADALGISA ARRIETA PUERTA,** identificado(a) con CC. **43050773,** cuenta con los siguientes productos financieras en el Banco:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	645-865646-07	2012/08/09	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Atentamente,

Juan Camilo M.

Bancolombia

Juan Camilo Mendoza Gutiérrez
Asesor Comercial Móvil
Sucursal - Santa María
PAM - San Pedro de Urabá.

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

MONTERIA, Octubre 14 de 2026

Señora:

ARRIETA PUERTA ADALGISA

CC. 43050773CL 64A 7 32 CA 2A UN RESIDENCIAL EL REFUGIO - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 29 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
ARRIETA PUERTA ADALGISA	43050773	C	Ene-29-2022	203	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ADALGISA ARRIETA PUERTA	43050773	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	43050773	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ADALGISA ARRIETA PUERTA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **43050773,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304759928

PIB
11:57:10

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADALGISA ARRIETA PUERTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43050773:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 11:53:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43050773
Código de Verificación	43050773261014115350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:48 AM horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43050773**

Apellidos y Nombres: **ARRIETA PUERTA ADALGISA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 12:01:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43050773** y Nombre: **ADALGISA ARRIETA PUERTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149533556** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43050773 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/10/2026 02:38 PM

Código Verificación: **ZDBWX95UTH**

Válida hasta: **14/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:40:16 horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43050773,** Apellidos y Nombres **ARRIETA PUERTA ADALGISA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPIO SAN PEDRO DEURABA**, con NIT **890983814-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **ADALGISA ARRIETA PUERTA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 43050773 expedida en Medellin, actuando en nombre propio y bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° del Decreto 19 de 2012:

DECLARO:

PRIMERO: Que a la fecha no tengo procesos judiciales en curso por concepto de alimentos en mi contra en ningún juzgado de familia o juzgado civil del territorio nacional.

SEGUNDO: Que me encuentro al día con todas mis obligaciones alimentarias y no he sido requerida judicialmente por este concepto.

TERCERO: Que la información aquí consignada corresponde a la verdad y asumo la responsabilidad legal que de ella se derive en caso de comprobarse lo contrario.

La presente declaración se expide en la ciudad de San Pedro de Urabá, a los 14 días del mes de octubre del año 2026.

Atentamente,

ADALGISA ARRIETA PUERTA
C.C. No. 43050773 de Medellin
Dirección: Calle 52B N°48F-20
Teléfono: 3105976956
Correo electrónico: procesos2023sanpedro@gmail.com

Nota: Esta declaración se realiza bajo la gravedad de juramento y con pleno conocimiento de las responsabilidades penales que acarrea el falso testimonio, según lo dispuesto en el Artículo 442 del Código Penal Colombiano.

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

MOTIVO DEL EXAMEN: Ingreso.

Nombres y Apellidos	Adalgisa Arrieta Puerta	**Teléfono**	3105976956
Edad	62 años	**Estado Civil**	Soltera
Documento	43.050.773	**Dirección**	Urbanización aeropuerto
Genero	Femenino	**Empresa**	Alcaldía municipal SPU
Escolaridad	Tecnóloga	**Actividad de la Empresa**	Administración
EPS	Salud total	**Ocupación**	Apoyo en contratación
ARL	Sura	**Fecha**	02-07-2026

Consciente orientado buen aspecto general.

Se realiza examen físico integral de salud, valoración osteomuscular de acuerdo con las pruebas GATISO y otras pruebas osteomusculares sin alteraciones, agudeza visual 20/30 ambos ojos corregida.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

CONCLUSIONES: Adulto sin patologías no controladas de orden sistémico al momento de esta valoración, ni secuelas de accidentes o enfermedades que le generen limitación de la movilidad o de su capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

Concepto Medico de Aptitud Laboral: Examen médico laboral de ingreso satisfactorio.

RECOMENDACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS: Capacitación en el autocuidado y estilo de vida saludable, conocer y practicar las normas de seguridad en el trabajo, pausas activas y de relajación en el sitio de trabajo, ejercicio físico regularmente, adecuada higiene postural, uso de elementos de protección personal, ingresar al sistema de vigilancia epidemiológica de la empresa.

Luis Alberto Roche Martinez
Instrumento de Dios
Auditor Médico
Médico Laboral
Licencia No 246 de 23 de Octubre de 2017

Luis Alberto Roche Martinez
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo
Licencia No. 246 de 23 de octubre de 2017.

Trabajador

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-06 15:56

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADALGISA		ARRIETA	PUERTA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	43050773

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TURBO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SAN PEDRO DE URABÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SAN PEDRO DE URABÁ

Dirección	["Carrera 50 Nº 52 - 114"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$40.700.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.700.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$600.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	$60.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
